



AFORE S.R.L.

CUIT 30-70804944-8 Por escritura del 25/04/2022 GIBERTONI CRISTINA CLAUDIA, habiendo tramitado su divorcio según sentencia dictada con fecha 15/12/2021 en los autos "GIBERTONI CRISTINA CLAUDIA Y OTRO/A s/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA", Expediente número TG-6018-2021, que tramitó ante el Juzgado de Familia número 2 del Departamento Judicial San Isidro, a cargo de la Dra. Silvia Celina Sendra, Secretaría Única, han acordado proceder a la liquidación y partición parcial y adjudicación por disolución conyugal de las 500 cuotas sociales con un valor nominal de \$ 2, cada una que han sido adjudicadas a Martin Antonio Granara. En consecuencia el capital de \$ 2000 representado por 1000 cuotas de \$ 2 valor nominal cada una queda suscripto: Martin Antonio GRANARA: 500 cuotas y Sergio Emilio JAREMKO: 500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 1863 Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2022 N° 49136/22 v. 01/07/2022

Fecha de publicacion: 01/07/2022

